



**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
**PROYECTO ESPECIAL REGIONAL**  
**INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE**



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA**

**N° 300 -2021-GR CUSCO - IMA/DE**

Cusco, 29 de Setiembre del 2021

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE – IMA DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.**

**VISTO:** El Informe N° 270-2021-GRC-IMA/DCCGR/PQ/RP/DJPA, el Memorandum N° 011-2021-GRC-IMA/SLPQ/SP/CGC, EL Informe N° 280-2021-GRC-IMA/DCCGR/PQ/RP/DJPA, el Informe N° 421-2021-GR CUSCO/IMA-DSLIT, el Memorandum N° 178-2021-GRCUSCO-IMA/DE, el Informe N° 585 -2021-GR CUSCO/GRPPM-SGPMI, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA, es un órgano desconcentrado de segundo nivel organizacional, cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa en la medida que las normas lo facultan. Es responsable de proponer y facilitar conocimientos, metodologías, estrategias, tecnologías, procesos de concertación y acciones de intervención directa, que contribuya al desarrollo sostenible de la región, dentro del enfoque de gestión ambiental en cuencas;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 151-2019-GRCUSCO PER-IMA/DE de fecha 16 de Mayo de 2019, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "Ampliación del Servicio de Protección contra Aluviones en el Centro Poblado de Quellouno, Quebrada del Río Quellomayo – Distrito de Quellouno- Provincia de la Convención – Departamento del Cusco". con un presupuesto total S/. 15,141,164.46 (Quince millones ciento cuarenta y un mil ciento sesenta y cuatro con 46/100 Soles) con ejecución por la modalidad de administración directa;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 197-2020-GR CUSCO IMA/DE de fecha 29 de setiembre de 2020, se aprueba el Presupuesto Modificado N° 01 del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección contra Aluviones en el Centro Poblado de Quellouno, Quebrada del Río Quellomayo – Distrito de Quellouno – Provincia de la Convención – Departamento del Cusco", con un presupuesto total de S/. 23,645,746.46 (Veintitrés millones seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis con 46/100 Soles);

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 322-2020-GR CUSCO IMA/DE de fecha 29 de diciembre de 2020, se aprueba el Presupuesto Modificado N° 02 del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección contra Aluviones en el Centro Poblado de Quellouno, Quebrada del Río Quellomayo – Distrito de Quellouno – Provincia de la Convención – Departamento del Cusco", con una variación presupuestal de S/. – 32,004.80 (menos treinta y dos mil cuatro con 80/100 soles) siendo el nuevo monto total de inversión del proyecto de S/. 23,613,740.66 (Veintitrés millones seiscientos trece mil setecientos cuarenta con 66/100 Soles);

Que, con Informe N° 270-2021-GRC-IMA/DCCGR/PQ/RP/DJPA de fecha 17 de Agosto de 2021, el Residente del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección contra Aluviones en el Centro Poblado de Quellouno, Quebrada del Río Quellomayo – Distrito de Quellouno – Provincia de la Convención – Departamento del Cusco", remite el expediente de modificación de presupuesto N° 03 y ampliación de plazo N° 02, manifestando las causales o fundamentos de las modificaciones, cuyas causales son las siguientes:

- **Mayores metrados:** se tiene la necesidad de proyectar el metrado correspondiente a muros de concreto en el encauzamiento del Río Quellomayo, en la margen derecha, para de esa manera cumplir con la meta fundamental del proyecto, que es salvaguardar del centro poblado de Quellouno ante las venidas de huacicos.
- **Partidas nuevas:** se tienen partidas que valorizan puntualmente y de mejor manera el trabajo realizado, como es el caso de transporte de materiales, a mano y con maquinaria, extracción de piedra en canteras, las cuales requieren para garantizar el abastecimiento de materiales, respecto al proceso constructivo, se tiene la partida de concreto en salto hidráulico el cual se mejora a resistencia f'c 175 kg/cm<sup>2</sup> y respecto a las banquetas en el cerro Chintamoco, la ejecución de banquetas de manera manual, para cumplir la meta del Proyecto.
- **Deductivos:** la partida de mayor incidencia es la partida de concreto en salto hidráulico de f'c 175 kg/cm<sup>2</sup>, lo cual se reemplaza con la partida nueva de concreto de salto hidráulico de f'c 140 Kg/cm<sup>2</sup> y de esta manera no alterar los objetivos del proyecto.

Con Memorandum N° 011-2021-GRC-IMA/SLPQ/SP/CGC de fecha 17 de agosto de 2021, el Supervisor del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección contra Aluviones en el Centro Poblado de Quellouno, Quebrada del Río Quellomayo – Distrito de Quellouno – Provincia de la Convención – Departamento del Cusco", otorga la CONFORMIDAD Y APROBACIÓN del Expediente Técnico en fase de ejecución por modificación presupuestal N° 03 y ampliación de plazo N° 02, donde manifiesta, que la tercera modificación presupuestal se debe a causas de actualización de precios. Mayores metrados, partidas nuevas, deductivos, incrementándose en S/. 2,123,574.61, con un monto total de inversión de S/. 25,737,315.27 soles;

Que, mediante Informe N° 421-2021-GR CUSCO/IMA-DSLIT de fecha 01 de setiembre de 2021, el Director de Supervisión, Liquidación de Inversiones y Transferencias, manifiesta que la documentación presentada por el Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección contra Aluviones en el Centro Poblado de Quellouno, Quebrada del Río Quellomayo – Distrito de Quellouno – Provincia de la Convención – Departamento del Cusco", es CONSISTENTE Y PROCEDENTE la modificación presupuestal N° 03 de S/. 2,123,574.61 soles con un monto total de S/. 25,737,315.27 soles y la ampliación de plazo N° 02 del proyecto por 228 días calendarios con un plazo de ejecución total de 1231 días calendarios, con nueva fecha de culminación el 31 de diciembre del 2022;



**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
**PROYECTO ESPECIAL REGIONAL**  
**INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE**



**GOBIERNO REGIONAL**  
**CUSCO**

**RESUMEN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES:**

PRESUPUESTO TOTAL EXPEDIENTE TÉCNICO (S/.)	PRESUPUESTO TOTAL MODIFICADO I (S/.)	PRESUPUESTO TOTAL MODIFICADO II (S/.)	PRESUPUESTO TOTAL MODIFICADO III (S/.)
S/. 15,141,164.46	S/. 23,645,746.46	S/. 23,613,740.66	S/. 25,737,315.27

**AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL:**

DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO TOTAL	RESOLUCIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO	—	15,141,164.46	R.D.E. N°151-2019-GR CUSCO/PER IMA 16/05/2015
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL I	8,504,582.00	23,645,746.46	R.D.E. N°197-2020-GR CUSCO/PER IMA 21/09/2020
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL MODIFICADO II	-32,005.80	23,613,740.66	R.D.E. N° 322-2020-GR CUSCO/PER IMA 29/12/2020
MODIFICADO III	2,123,574.61	25,737,315.27	EN TRAMITE



**AMPLIACIÓN DE PLAZO:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS SOLICITADOS
<b>COMPONENTE 01 ESTABILIDAD DE TALUDES EN LAS RIBERAS DE LOS CAUCES</b>		<b>228</b>
<b>ACCIÓN 1.1 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA RIBEREÑA Y DISIPACIÓN DE ENERGÍA</b>		<b>228</b>
A-1	Por paralización	66
A-2	Por ejecución de mayores metrados	28
A-3	Por ejecución de partidas nuevas	134
<b>ACCIÓN 1.2 REFORESTACIÓN Y REVEGETACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES</b>		<b>200</b>
A-1	Por paralizaciones	59
A-2	Por ejecución de mayores metrados	21
A-3	Por ejecución de partidas nuevas	120



Que, mediante Memorándum N°178-2021-GRCUSCO-IMA/DE, de fecha 02 de setiembre del 2021, el Director Ejecutivo del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente IMA, solicita a la Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional del Cusco, la verificación de requisitos técnicos y procedimentales para la aprobación de expediente modificado por ampliación presupuestal N°03 y ampliación de plazo N° 02 del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección contra Aluviones en el Centro Poblado de Quellouno, Quebrada del Río Quellomayo – Distrito de Quellouno – Provincia de la Convención – Departamento del Cusco";



Que, con Informe N° 585 -2021-GR CUSCO/GRPPM-SGPMI de fecha 24 de Setiembre de 2021, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional del Cusco, emite OPINIÓN PROCEDENTE a la solicitud de opinión pertinencia para el acto resolutivo correspondiente a la modificación presupuestal N° 03 y la ampliación de plazo N° 02 en fase de inversión del Proyecto 2300599: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección contra Aluviones en el Centro Poblado de Quellouno, Quebrada del Río Quellomayo – Distrito de Quellouno – Provincia de la Convención – Departamento del Cusco", por modificaciones causadas por actualización de precios, mayores metrados, partidas nuevas, deductivos, sustentado con el informe de conformidad técnica otorgado por la Dirección de Supervisión, Liquidación de Inversiones y Transferencias, con modalidad de Ejecución Directa, con una variación presupuestal de S/. 2,123,574.60 (Dos millones ciento veinte tres mil quinientos setenta y cuatro con 60/100 Soles) siendo el nuevo monto total de inversión del proyecto de S/. 25,737,315.27 (Veinticinco millones seiscientos treinta y siete mil trescientos quince con 27/100 Soles);



**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
**PROYECTO ESPECIAL REGIONAL**  
**INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE**



Que, la ejecución de obras públicas por Administración Directa se encuentra regulada por la Resolución de Contraloría General N° 195-88-GC, en el numeral 8 establece, el Ingeniero Residente y/o inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas;

Estando a los documentos del visto con las visaciones de la Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgos, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la Unidad de Administración y de Asesoría Legal y en uso de las facultades conferidas por Decreto Regional N° 002-91-AR/RI de fecha 04 de junio de 1991, en concordancia a la Resolución Ejecutiva Regional N° 053-2021-GR CUSCO/GR, de fecha 05 de enero del 2021;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Modificación Presupuestal N° 03 del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección contra Aluviones en el Centro Poblado de Quellouno, Quebrada del Río Quellomayo – Distrito de Quellouno – Provincia de la Convención – Departamento del Cusco" con una variación presupuestal de S/. 2,123,574.61 (Dos millones ciento veinte tres mil quinientos setenta y cuatro con 61/100 Soles) siendo el nuevo monto total de inversión del proyecto de S/. 25,737,315.27 (Veinticinco millones setecientos treinta y siete mil trescientos quince con 27/100 Soles) conforme el siguiente detalle:

ITEM	COMPONENTE/ACTIVIDAD	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO N° 02	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO N° 03
1	COMPONENTE I: ESTABILIDAD DE TALUDES EN LAS RIBERAS DE LOS CAUCES	22,768,496.31	1,622,494.00	24,390,990.31
1.1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA RIBEREÑA Y DISIPACIÓN DE ENERGÍA	21,311,140.78	1,699,334.31	23,010,475.09
	COSTO DIRECTO	19,242,620.17	1,431,659.19	20,674,279.36
	GASTOS GENERALES	1,566,003.92	264,985.72	1,830,989.64
	SUPERVISIÓN	407,516.69	-22,310.60	385,206.09
	LIQUIDACIÓN	95,000.00	25,000.00	120,000.00
1.2	REFORESTACIÓN Y REVEGETACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES	1,245,991.53	-76,840.31	1,169,151.22
	COSTO DIRECTO	1,018,197.29	-181,464.69	836,732.60
	GASTOS GENERALES	131,483.29	100,443.56	231,926.85
	SUPERVISIÓN	96,310.95	-11,819.18	84,491.77
	LIQUIDACIÓN		16,000.00	16,000.00
1.3	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO	211,364.00	0.00	211,364.00
	COSTO DIRECTO	58,220.00	0.00	58,220.00
	GASTOS GENERALES	150,744.00	0.00	150,744.00
	SUPERVISIÓN	2,400.00	0.00	2,400.00
2	COMPONENTE II: ADECUADA ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ANTE PELIGROS NATURALES	297,286.50	31,468.75	328,755.25
	COSTO DIRECTO	108,728.50	25,058.00	133,786.50
	GASTOS GENERALES	140,690.00	0.00	140,690.00
	SUPERVISIÓN	47,868.00	-3,589.25	44,278.75
	LIQUIDACIÓN		10,000.00	10,000.00
3	COMPONENTE III: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	358,326.09	0.00	358,326.09
	TOTAL POR COMPONENTES	23,424,108.90	1,653,962.75	25,078,071.65
	GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO	189,631.76	9,240.67	198,872.43
	GESTIÓN DE PROYECTO		460,371.19	460,371.19
	PRESUPUESTO TOTAL	23,613,740.66	2,123,574.61	25,737,315.27





**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
**PROYECTO ESPECIAL REGIONAL**  
**INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE**



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR**, la **AMPLIACION DE PLAZO N° 02** del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección contra Aluviones en el Centro Poblado de Quellouno, Quebrada del Río Quellomayo – Distrito de Quellouno – Provincia de la Convención – Departamento del Cusco", de 228 días calendarios con un plazo de ejecución total de 1231 días calendarios, fijando como nueva fecha de culminación el 31 de diciembre del 2022.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFIQUESE**, con la presente Resolución a la Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgos, a la Dirección de Supervisión, Liquidación de Inversiones y Transferencias, la Unidad Ejecutora de Inversiones, para su cumplimiento y fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
  
Ing. Luis G. Lovón Salcedo  
DIRECTOR EJECUTIVO